

Cuenca, 27 de Marzo de 2012

Informe del Auditor Interno

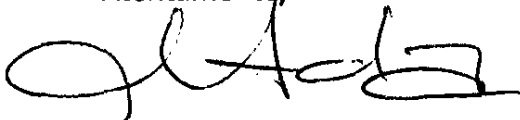
A la Junta de General de Accionistas
Impritsa S. A.:

He examinado el balance general de Impritsa S. A. al 31 de Diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en las auditorias efectuadas.

Como parte del proceso de las auditorias financieras y operativas, hemos efectuado permanentemente evaluaciones a los controles internos y sus operaciones, con la finalidad de detectar posibles errores o irregularidades significativas que tomadas en su conjunto afecten la presentación de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Impritsa S. A. al 31 de Diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y los cambios en su patrimonio, por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Econ. Xavier Hermida C.
Jefe de Auditoria Interna

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de IMPRITSA S. A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **IMPRITSA S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representaciones erróneas significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

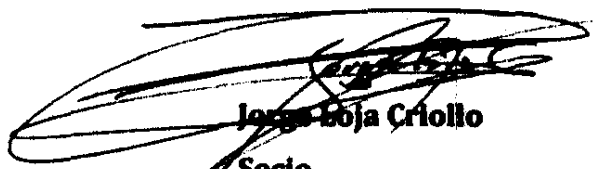
4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de IMPRITSA S. A., al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

5. De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año fiscal 2011, será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI.
6. En cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad No. 27, los estados financieros de IMPRITSA S. A. del año 2011 fueron consolidados con los de las compañías en las que mantiene participación accionaria superior al 50%; sin efecto en el patrimonio por cuanto las inversiones en estas compañías están valoradas por el método de participación (VPP). El informe sobre los estados financieros consolidados es presentado por separado en esta misma fecha.

Bestpoint Cía. Ltda.

RNAE - No. 737



Jorge Boja Criollo
Socio
Registro CPA. No. 25.666

Cuenca, 23 de marzo de 2012